

## **AVISO DE CONVOCATORIA**

### **CONCURSO DE MÉRITOS N° 007-2020**

La Corporación Autónoma Regional de los Valles del Sinú y San Jorge - CVS, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.2.1.2. del Decreto 1082 de 2015 (artículo 21 del Decreto 1510 de 2013) y el principio de publicidad que rige la función administrativa, publica el presente aviso de convocatoria, con el fin de informar a las personas naturales o jurídicas individualmente, en consorcio o en unión temporal y a la comunidad en general que se iniciará proceso de CONCURSO DE MERITOS N° 007-2020, de acuerdo con la información y las pautas que a continuación se indican:

#### **NOMBRE Y DIRECCIÓN DE LA ENTIDAD CONTRATANTE**

Corporación Autónoma Regional de los Valles del Sinú y San Jorge – CVS, ubicada en la Carrera 6 N° 61-25 Barrio los Bongos, de la ciudad de Montería – Córdoba.

#### **DIRECCIÓN, CORREO ELECTRÓNICO Y TELÉFONO DONDE SE ATENDERÁN A LOS INTERESADOS**

Dirección: Carrera 6 N° 61-25 Barrio los Bongos, de la ciudad de Montería – Córdoba

Correo electrónico: [procesoscontractuales@cv.gov.co](mailto:procesoscontractuales@cv.gov.co)

Teléfono: (4) 7890605 Ext: 216

**Las comunicaciones en los procesos de contratación estarán restringidas al correo electrónico, en virtud de las medidas de emergencia sanitaria en el país y en lo que respecta a la entrega y recepción de propuestas se realizará en el correo electrónico:** [procesoscontractuales@cv.gov.co](mailto:procesoscontractuales@cv.gov.co)

#### **DIRECCIÓN Y CORREO ELECTRÓNICO DONDE LOS PROPONENTES DEBEN PRESENTAR LOS DOCUMENTOS EN DESARROLLO DEL PROCESO**

Correo electrónico: [procesoscontractuales@cv.gov.co](mailto:procesoscontractuales@cv.gov.co)

#### **OBJETO DEL CONTRATO A CELEBRAR**

INTERVENTORIA PARA LA REHABILITACIÓN ECOLÓGICA DE BOSQUE DE MANGLAR EN LOS MUNICIPIOS DE SAN BERNARDO DEL VIENTO Y MOÑITOS DEL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA.

#### **MODALIDAD DE SELECCIÓN**

En atención a la cuantía del contrato a celebrar, el contratista se escogerá a través de la modalidad de selección de CONCURSO DE MÉRITOS, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 2 numeral 3 de la Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015 especialmente el artículo 2.2.1.2.1.3.2.

## PLAZO ESTIMADO DEL CONTRATO

CINCO (5) MESES

## FECHA, HORA, LUGAR Y FORMA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA

Las propuestas deberán presentarse hasta el día 27 de noviembre de 2020 a las 10:00 am, en el correo electrónico: [procesoscontractuales@cvs.gov.co](mailto:procesoscontractuales@cvs.gov.co), de la siguiente manera:

1. La propuesta debe ir en un archivo PDF compatible con cualquier sistema operativo, que contendrán los documentos de orden jurídico, financiero, de experiencia, organizacional y los aspectos objeto de evaluación debidamente foliada.

**Nota:** La propuesta económica debe estar contenida en un archivo PDF adicional compatible con cualquier sistema operativo, identificado con el nombre de propuesta económica seguido de la identificación del número del proceso, el cual solo se abrirá en la fecha prevista para la apertura de la oferta económica previa solicitud de entrega de la clave o contraseña que se haga al oferente ubicado en el primer lugar del orden de elegibilidad o al proponente único habilitado.

2. El archivo que contenga la propuesta debe presentarse bloqueado o con requerimiento de contraseña para el acceso al mismo, el cual deberá presentarse antes de la hora prevista para el cierre, de la cual quedará registro en el correo electrónico y la cual estará ajustada a la hora fijada por el Instituto Nacional de Metrología de Colombia a través de su link ó página web <http://horalegal.inm.gov.co/>, según lo señalado por el numeral 14 del artículo 6 del Decreto 4175 de 2011.

3. Las propuestas deben enviarse al correo electrónico: [procesoscontractuales@cvs.gov.co](mailto:procesoscontractuales@cvs.gov.co), identificando los siguientes datos:

- Asunto: PROPUESTA PROCESO CONCURSO DE MERITOS No. \_\_\_\_\_-2020
- En el cuerpo del correo se deben identificar los siguientes datos:

**CONCURSO DE MERITO No.** \_\_\_\_\_

**Objeto:** \_\_\_\_\_

**Proponente:** (Indicando el nombre de la persona natural o jurídica o estructura plural, adicionalmente indicar el representante legal y el numero de celular y correo electrónico de contacto). \_\_\_\_\_

**No. De Folios:** \_\_\_\_\_

**Garantía de seriedad N° y Aseguradora:** \_\_\_\_\_

4. Dentro de los 10 minutos siguientes a la hora limite prevista para el cierre y recepción de propuestas por correo electrónico, se verificará el número de propuestas recibidas y se enviará al correo electrónico o número de teléfono de contacto suministrado, la invitación para participar de una reunión virtual a través de la plataforma zoom en la cual deberá participar el representante legal del proponente o su apoderado autorizado por poder debidamente otorgado; En dicha reunión deberá suministrar o entregar la contraseña que desbloquea su propuesta, con el fin de verificar el acceso a la propuesta y dejar registro de los datos que constaran en el acta de cierre que son los siguientes:

1. Nombre del proponente.
2. Carta de presentación y firma del representante legal.
3. Número de folios de la propuesta original

4. Garantía de seriedad de la propuesta, valor y mecanismo de garantía escogido por el proponente, en caso de requerirse
5. Fecha y hora de presentación

5. Es obligatoria la asistencia a la audiencia, de tal manera que es responsabilidad del proponente garantizar la efectividad de la conexión del celular y correo electrónico de contacto, **sólo** en esta diligencia se verificará el acceso a la propuesta entregada.

6. Cada proponente es responsable de descargar la aplicación zoom en un dispositivo electrónico, que tenga acceso a audio y video en el cual pueda vincularse para participar.

7. Una vez en la audiencia el personal de sistemas de la Corporación verificará que se pueda acceder al archivo que contiene la propuesta y que el mismo no se encuentre dañado. La propuesta cuyo archivo se encuentre dañado o cuyo acceso no sea posible, sea por que no se suministre la contraseña o por no asistencia o imposibilidad de contactar al proponente no será tenida en cuenta y por tanto se tendrá por no presentada.

### **VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO – CDP**

El presupuesto oficial para los servicios de Interventoría objeto del presente proceso, será de **CIENTO TREINTA Y CINCO MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS OCHENTA PESOS M/CTE (\$135.864.680)**, IVA incluido y todos los demás impuestos a que haya lugar. Este valor es a todo costo y no será objeto de ajustes por cambio de vigencia.

### **CONVOCATORIA LIMITADA A PYMES Y MIPYMES**

En atención a que el presupuesto oficial de presente proceso de selección es inferior a 125.000 dólares de los estados Unidos de América, y teniendo en cuenta lo dispuesto en el artículo 2.2.1.2.4.2.2 del Decreto 1082 de 2015 (el Artículo 152 del Decreto 1510 de 2013), el presente proceso de selección se podrá limitar exclusivamente a MIPY P E S, siempre que la Corporación reciba por lo menos tres (3) solicitudes de tres Mipymes para limitar la convocatoria a Mipymes Nacionales.

La solicitud se debe presentar hasta el día hábil anterior a la fecha prevista para la apertura del proceso y la misma deberá acompañarse de los siguientes documentos:

- Certificación expedida por el representante legal y un contador público o revisor fiscal según el caso, en el que señale la condición de Mipyme y su tamaño empresarial (mediana, micro o pequeña empresa)
- Certificado expedido por la Cámara de Comercio o por la Autoridad competente para acreditar su antigüedad (mínima de un año)

En la convocatoria limitada podrán participar uniones temporales o consorcios y promesas de sociedad futura, los cuales deberán estar integrados únicamente por Mipymes.

### **INDICACIÓN DE SI LA CONTRATACION ESTA COBIJADA POR UN ACUERDO COMERCIAL**

De conformidad con lo establecido en el manual para el Manejo de Acuerdos Comerciales en Procesos de Contratación publicado por la Agencia Nacional de Contratación – Colombia compra

eficiente el cual indica las pautas para establecer si determinada contratación se encuentra o no cobijada por algún Acuerdo Internacional o Tratado de Libre Comercio (TLC) vigente, la Corporación informa que, se encontraron los siguientes acuerdos internacionales y tratados de libre comercio que aplican para la Corporación en el presente proceso:

Tratado		Entidad Estatal incluida	Presupuesto del Proceso de Contratación superior al valor del Acuerdo Comercial	Excepción Aplicable al Proceso de Contratación	Proceso de Contratación cubierto por el Acuerdo Comercial
Alianza Pacífico	México	No	-	-	No
	Chile	No	-	-	No
	Perú	No	-	-	No
Canadá		No	-	-	No
Chile		No			No
Corea		No			No
Estados AELC		No	-	-	No
Estados Unidos		No	-	-	No
México		Si	Si	No aplica excepción 33	Si
Costa Rica		No	-		No
Triángulo Norte	El Salvador	Si	Si	No aplica excepción 33 -	Si
	Guatemala	Si	Si	No aplica excepción 33	Si
	Honduras	No	-	-	No
Unión Europea		No	-	-	No
Comunidad Andina de Naciones		Si	Si	No aplica excepción 33	Si

Atendiendo el resultado de la revisión de los tratados comerciales aplicables al presente proceso y su consecuente contrato, se encontró que los mismos están cubiertos por acuerdos comerciales con Mexico, el Salvador, Guatemala y Comunidad Andina de Naciones en atención a la Entidad Publica Contratante (en este caso una Corporación Autónoma Regional), a la cuantía y a la actividad que se pretende contratar a contratar, (33) - "Servicios de Ingeniería y arquitectura". No obstante estas entidades no consagran plazos mínimos para el proceso de selección.

#### ENUMERACION Y BREVE DESCRIPCION DE LAS CONDICIONES PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO

Los requisitos habilitantes que deberán acreditar los proponentes para participar en el proceso y que sus ofertas puedan ser objeto de evaluación, serán los siguientes:

FACTORES HABILITANTES	REQUISITOS
<b>CAPACIDAD JURIDICA Y CONTRACTUAL</b>	Carta de presentación de la propuesta Cedula de ciudadanía Certificado de existencia y representación legal de personas jurídicas Documento que acredite la conformación de consorcios o uniones temporales Acreditación de documentos de personas naturales y jurídicas extranjeras

	<p>Garantía de seriedad de la propuesta.          Registro único de proponentes – RUP Deberán estar clasificados, así: De acuerdo con el clasificador de bienes y servicios UNSPSC:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>CÓDIGO UNSPSC</th> <th>DENOMINACION DEL CÓDIGO</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>80101600</td> <td>Gerencia de Proyectos</td> </tr> <tr> <td>77101700</td> <td>Servicios de asesoría ambiental</td> </tr> <tr> <td>77101600</td> <td>Planeación Ambiental</td> </tr> </tbody> </table> <p>Certificación de cumplimiento de obligaciones con los sistemas generales de seguridad social y aportes parafiscales – ley 1150 de 2007 art. 23 - formulario a-4          Certificado vigente de antecedentes disciplinarios.          Certificado vigente de antecedentes fiscales.          Certificado de antecedentes judiciales          Consulta en el Sistema registro nacional de medidas correctivas de la Policía nacional          Registro único tributario (RUT)          Pacto de integridad – formulario a-5          Certificación de sanciones o multas</p>	CÓDIGO UNSPSC	DENOMINACION DEL CÓDIGO	80101600	Gerencia de Proyectos	77101700	Servicios de asesoría ambiental	77101600	Planeación Ambiental				
CÓDIGO UNSPSC	DENOMINACION DEL CÓDIGO												
80101600	Gerencia de Proyectos												
77101700	Servicios de asesoría ambiental												
77101600	Planeación Ambiental												
<b>EXPERIENCIA</b>	<p>Los proponentes deberán acreditar experiencia habilitante, de la siguiente manera:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. En la ejecución de máximo Tres (3) contratos de Interventoría a proyectos de establecimiento y/o mantenimiento y/o rehabilitación y/o reforestación de plantaciones forestales.</li> <li>2. Contratadas y terminadas en cualquier tiempo antes de la fecha de cierre del presente proceso de selección.</li> <li>3. Cuyos valores sumados sea igual o superior al cien por ciento (100%) del Presupuesto Oficial expresado en salarios mínimos de la fecha de inicio o celebración del respectivo contrato.</li> </ol>												
<b>CAPACIDAD FINANCIERA</b>	<table border="1"> <thead> <tr> <th>INDICADOR</th> <th>FORMULA</th> <th>MARGEN SOLICITADO</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Liquidez</td> <td>Activo corriente/Pasivo Corriente</td> <td>Mayor o igual a 2,74</td> </tr> <tr> <td>Endeudamiento</td> <td>(Pasivo Total /Activo Total</td> <td>Menor o igual al 47,2%</td> </tr> <tr> <td>Razón de cobertura de intereses</td> <td>Utilidad operacional/Gastos de Intereses</td> <td>Mayor o igual a 5,5</td> </tr> </tbody> </table>	INDICADOR	FORMULA	MARGEN SOLICITADO	Liquidez	Activo corriente/Pasivo Corriente	Mayor o igual a 2,74	Endeudamiento	(Pasivo Total /Activo Total	Menor o igual al 47,2%	Razón de cobertura de intereses	Utilidad operacional/Gastos de Intereses	Mayor o igual a 5,5
INDICADOR	FORMULA	MARGEN SOLICITADO											
Liquidez	Activo corriente/Pasivo Corriente	Mayor o igual a 2,74											
Endeudamiento	(Pasivo Total /Activo Total	Menor o igual al 47,2%											
Razón de cobertura de intereses	Utilidad operacional/Gastos de Intereses	Mayor o igual a 5,5											
<b>CAPACIDAD ORGANIZACIONAL</b>	<table border="1"> <thead> <tr> <th>INDICADOR</th> <th>FORMULA</th> <th>MARGEN SOLICITADO</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Rentabilidad del patrimonio</td> <td>Utilidad operacional/Patrimonio</td> <td>Mayor o igual a 7.5%</td> </tr> <tr> <td>Rentabilidad del activo</td> <td>Utilidad operacional/Activo Total</td> <td>Mayor o igual a 6.5%</td> </tr> </tbody> </table>	INDICADOR	FORMULA	MARGEN SOLICITADO	Rentabilidad del patrimonio	Utilidad operacional/Patrimonio	Mayor o igual a 7.5%	Rentabilidad del activo	Utilidad operacional/Activo Total	Mayor o igual a 6.5%			
INDICADOR	FORMULA	MARGEN SOLICITADO											
Rentabilidad del patrimonio	Utilidad operacional/Patrimonio	Mayor o igual a 7.5%											
Rentabilidad del activo	Utilidad operacional/Activo Total	Mayor o igual a 6.5%											

## PRECALIFICACION

En el presente proceso de selección no hay lugar a Precalificación

## CRONOGRAMA

El siguiente es el cronograma del proceso a adelantar por LA CORPORACIÓN

ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	LUGAR
-----------	--------------	-------

PUBLICACIÓN DE AVISO DE CONVOCATORIA.	9 de noviembre de 2020	Publicación en el SECOP - <a href="http://www.colombiacompra.gov.co">www.colombiacompra.gov.co</a>
PUBLICACION DE ESTUDIO PREVIOS.	9 de noviembre de 2020	Publicación en el SECOP - <a href="http://www.colombiacompra.gov.co">www.colombiacompra.gov.co</a>
PUBLICACIÓN DEL PROYECTO PLIEGO DE CONDICIONES.	9 de noviembre de 2020	En la Página Web <a href="http://www.colombiacompra.gov.co">www.colombiacompra.gov.co</a>
RECEPCION DE OBSERVACIONES AL PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES Y RESPUESTA A LAS MISMAS.	Del 9 al 18 de noviembre de 2020  Respuesta a las observaciones: 19 de noviembre de 2020	Dirección de Correo Electrónico: <a href="mailto:procesoscontractuales@cvs.gov.co">procesoscontractuales@cvs.gov.co</a> y publicación en Página web Portal único de contratación estatal: <a href="http://www.colombiacompra.gov.co">www.colombiacompra.gov.co</a> .
ACTO DE APERTURA DEL PROCESO DE SELECCIÓN.	19 de noviembre de 2020	Publicación en la Página Web <a href="http://www.colombiacompra.gov.co">www.colombiacompra.gov.co</a>
PUBLICACIÓN DEL PLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVO	19 de noviembre de 2020	Publicación en la Página Web <a href="http://www.colombiacompra.gov.co">www.colombiacompra.gov.co</a>
RECEPCION DE OBSERVACIONES AL PLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVO	Del 19 al 24 de noviembre de 2020	Al correo electrónico <a href="mailto:procesoscontractuales@cvs.gov.co">procesoscontractuales@cvs.gov.co</a>
RESPUESTA A OBSERVACIONES y PLAZO PARA PUBLICAR ADENDAS	25 de noviembre de 2020	Publicación en la Página Web <a href="http://www.colombiacompra.gov.co">www.colombiacompra.gov.co</a>
FECHA Y HORA LIMITE PARA LA PRESENTACION DE OFERTAS	27 de noviembre 2020 a las 10:00 a.m	Correo electrónico <a href="mailto:procesoscontractuales@cvs.gov.co">procesoscontractuales@cvs.gov.co</a> y <a href="#">diligencia virtual a través de la plataforma zoom.</a>
VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES Y EVALUACION TÉCNICA DE LAS PROPUESTAS	Del 30 de noviembre al 3 de diciembre de 2020	Los miembros del comité realizarán la evaluación de los aspectos que le correspondan, los cuales se socializarán en sesiones virtuales de comité.
PUBLICACIÓN DEL INFORME DE EVALUACIÓN.	3 de diciembre de 2020	Publicación en la Página Web <a href="http://www.contratos.gov.co">www.contratos.gov.co</a>
TRASLADO DEL INFORME DE EVALUACION PARA LA PRESENTACIÓN DE OBSERVACIONES AL MISMO	Del 4 al 9 de diciembre de 2020	Las observaciones se reciben en el correo electrónico <a href="mailto:procesoscontractuales@cvs.gov.co">procesoscontractuales@cvs.gov.co</a>
RESPUESTA A OBSERVACIONES	10 de diciembre de 2020	Publicación en la Página Web <a href="http://www.colombiacompra.gov.co">www.colombiacompra.gov.co</a>

INFORME DE EVALUACIÓN			
REVISIÓN DE LA PROPUESTA ECONÓMICA	DE LA	11 de diciembre de 2020 a las 10:00 am	<a href="#">diligencia virtual a través de la plataforma zoom.</a>
ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DECLARATORIA DESIERTA.	DEL O DE	11 de diciembre de 2020	Publicación en la Página Web <a href="http://www.colombiacompra.gov.co">www.colombiacompra.gov.co</a>
PERFECCIONAMIENTO DEL CONTRATO		Dentro de los 5 días hábiles siguientes a la adjudicación	Despacho del DIRECTOR ubicado en la Carrera 6 N° 61-25, Piso 2, de la ciudad de Montería – Córdoba, Publicación en la Página Web <a href="http://www.colombiacompra.gov.co">www.colombiacompra.gov.co</a>
LEGALIZACIÓN DEL CONTRATO-CUMPLIMIENTO REQUISITOS EJECUCIÓN	DEL DE DE	Dentro de los 5 días hábiles siguientes a la al perfeccionamiento del contrato	Unidad de contratación de LA CORPORACION ubicada en la Carrera 6 N° 61-25, Piso 2, de la ciudad de Montería – Córdoba,

### FORMA DE CONSULTAR LOS DOCUMENTOS DEL PROCESO

Los Documentos del proceso podrán ser consultados en el portal único de contratación estatal: [www.contratos.gov.co](http://www.contratos.gov.co).

El presente aviso se emite y se publica, a los nueve (9) días del mes de noviembre de 2020.

**ORLANDO RODRIGO MEDINA MARSIGLIA**  
Director General CVS

Proyectó: N/Bejarano